

CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 15 inciso D, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125 126, 129, 130,131 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo preceptuado en los artículos 43, 44 fracción IV, 47 Fracción I y XIV del Reglamento de Administración Pública Municipal de Celaya, Guanajuato, por este conducto se convoca a los interesados al remate del (os) bien (es) embargados dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución, Instaurado por la Dirección de Ingresos, adscrita a la Tesorería Municipal de Celaya, Gto. de los siguientes bienes inmuebles en contra de los contribuyentes y con un valor asignado mediante avalúo, citando a los acreedores respectivos a fin de que hagan valer lo que a su derecho corresponda, tal y como se detalla a continuación:

| NO | CUENTA PREDIAL | CONTRIBUYENTE | PREDIO A REMATAR | ADEUDO | VALOR DE REMATE | ACREEDORES |
|----|----------------|--|---|--|--|--|
| 1 | UB000672003 | SIGIFREDO VALDEZ SAMANO, RAQUEL RUIZ REYES | FOLIO REAL R7* 41017 FINCA URBANA UBICADA EN CALLE VILLAHERMOSA NUMERO 515 (QUINIENTOS QUINCE) , COLONIA ALAMEDA CON SUPERFICIE 341.89 M2 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 89/100 METROS CUADRADOS). CUENTA PREDIAL B-672-003 QUE MIDE Y LINDA: SEGUN AVALUO PRACTICADO.AL NORTE 23.80 M (VEINTITRES 80/100 METROS LINEALES). CALLE HEROES DE NACAZARI AL SUR DE EO 11.90 M (ONCE 90/100 METROS LINEALES). DE DE NORTE A SUR 9.20 M (NUEVE 20/100 METROS LINEALES). DE DE ESTE A OESTE 11.80 M (ONCE 80/100 METROS LINEALES). CON INGENIERO DANIEL BALBOA OCHOA AL ESTE 10.65 M (DIEZ 65/100 METROS LINEALES). CON CALLE PRIMO VERDAD Y AL OESTE 18.10 M (DIECIOCHO 10/100 METROS LINEALES). CON CALLE VILLAHERMOSA. | \$161,119.75 CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N. | \$3,658,250.00 TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. | BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., OSCAR JAVIER BLANCAS SALAZAR |
| 2 | UD003203001 | RAFAEL LEMUS MUÑOZ LEDO | FOLIO REAL R7* 89860 LOTE UBICADO EN CALLE AV. SAN PATRICIO CON NUMERO INTERIOR . COLONIA SAN LORENZO RESIDENCIAL CAMPESTRE EN LOTE 7 (SIETE) MANZANA ZONA I CON SUPERFICIE 420.00 M2 (CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS). SUPERFICIE COMUN 263.02 M2 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 2/100 METROS CUADRADOS). SUPERFICIE TOTAL 683.02 M2 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 2/100 METROS CUADRADOS). CUENTA CATASTRAL 05-12-184-000-000 CUENTA PREDIAL D-0032003-001 QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 14.00 M (CATORCE METROS LINEALES). CON LOTE 83 ZONA I AL SUR 14.00M CON AV. SAN PATRICIO AL ESTE 30.00 M (TREINTA METROS LINEALES). CON LOTE 6 ZONA I Y AL OESTE 30.00 M (TREINTA METROS LINEALES). CON LOTE 8 ZONA I INDIVISO 0.1904 POR CIENTO. | \$122,918.67 CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 67/100 M.N. | \$3,360,000.00 TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N. | |
| 3 | UG007395001 | FRANCISCO GONZALEZ GURRIA | FOLIO REAL R7*151372 LOTE DE TERRENO DE UNA FRACCION DE LA SEGUNDA SECCION DE LA EX HACIENDA DE SAN JUANICO EN LOTE 11 (ONCE) CON SUPERFICIE 8,658.00 M2 (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). QUE MIDE Y LINDA: PARTIENDO DEL PUNTO S EN DIRECCION ESTE 117.00 M (CIENTO DIECISIETE METROS LINEALES). AL PUNTO T, COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO 8, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS GONZALEZ VAZQUEZ. GIRA EN DIRECCION SUR 74.00 M (SETENTA Y CUATRO METROS LINEALES). , COLINDANDO CON EL LOTE 12, PROPIEDAD DE LA SEÑORA GABRIELA GONZALEZ GURRIA Y DA VUELTA EN DIRECCION OESTE 117.00 M (CIENTO DIECISIETE METROS LINEALES). AL PUNTO W, COLINDANDO CON EL LOTE 14 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, FINALMENTE EN ANGULO RECTO VOLTEA HACIA EL NORTE 74.00 M (SETENTA Y CUATRO METROS LINEALES). HASTA EL PUNTO S, CERRANDO EL RECTANGULO COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO 10, PROPIEDAD DEL SR. ERNESTO GONZALEZ GURRIA. | \$1,181,181.47 UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UNO PESOS 47/100 M.N. | \$21,202,631.00 VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N. | |
| 4 | UM003618001 | ELIAS ESPINO PATIÑO, ORALIA ESPINO RUEDA, HECTOR ESPINO RUEDA | FOLIO REAL R7*145748 RESTO DE LOTE DEL PREDIO RUSTICO EL VERGEL, UBICADO EN CALLE DR. JOSE MA. LUIS MORA , COLONIA EL VERGEL CUENTA PREDIAL M-003618-001 QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 22.00 M (VEINTIDOS METROS LINEALES). CON LA CALLE DR. JOSE MA. LUIS MORA AL SUR 22.00 M (VEINTIDOS METROS LINEALES). CON PEDRO BARAJAS Y JOSE CORONA AL ORIENTE 25.00 M (VEINTICINCO METROS LINEALES). CON VICENTE VERA B. , HERLINDA HERNANDEZ R. Y MIGUEL SUAREZ M. Y AL PONIENTE 25.00 M (VEINTICINCO METROS LINEALES). CON JOAQUIN PAREDES MERCADO. | \$133,299.78 CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. | \$8,519,000.00 OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. | |
| 5 | UM006223001 | MARIA CONSUELO MANCERA DE PATIÑO | FOLIO REAL R7* 213780 LOTE DE TERRENO RANCHO DE LA LAJA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 64.50 M (SESENTA Y CUATRO 50/100 METROS LINEALES). CON UN CALLEJON AL SUR 37.00 M (TREINTA Y SIETE METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FELICIANO RANGEL AL ORIENTE 86.00 M (OCHENTA Y SEIS METROS LINEALES). CON EDUARDO PATIÑO Y AL PONIENTE 50.00 M (CINCUENTA METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE RICARDO MENDOZA. | \$136,655.11 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. | \$4,700,000.00 CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. | |
| 6 | UM006487001 | JORGE SALVADOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ | FOLIO REAL R7* 55309 LOTE DE TERRENO ACTUALMENTE CASA HABITACION UBICADA EN CALLE AZTECAS NUMERO 833 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES) , FRACCIONAMIENTO LA JOYA EN LOTE 18 (DIECIOCHO) MANZANA 4 (CUATRO) CON SUPERFICIE 148.05 M2 (CIENTO CUARENTA Y OCHO 5/100 METROS CUADRADOS). CUENTA CATASTRAL 64 01 36 91 036 18 CUENTA PREDIAL M-006487-001 QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 9 M (NUEVE METROS LINEALES). CON LOTE 1 (UNO) AL SUR 742 M (SIETE 42/100 METROS LINEALES). CON CALLE AZTECAS AL ORIENTE 18 M (DIECIOCHO METROS LINEALES). CON LOTE 9 (NUEVE) Y AL PONIENTE 18.59 M (DIECIOCHO 59/100 METROS LINEALES). CON AVENIDA LAS FUENTES. | \$128,339.57 CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N. | \$2,637,975.00 DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. | |
| 7 | UM022319001 | MARIA ELENA MANCERA DELGADO | FOLIO REAL R7* 90280 LOTE UBICADO EN CALLE SANTA LUCÍA CON NUMERO INTERIOR , COLONIA SAN LORENZO RESIDENCIAL CAMPESTRE EN LOTE 95 (NOVENTA Y CINCO) CON SUPERFICIE 401.52 M2 (CUATROCIENTOS UNO 52/100 METROS CUADRADOS). SUPERFICIE COMUN 251.44 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 44/100 METROS CUADRADOS). SUPERFICIE TOTAL 652.96 M2 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 96/100 METROS CUADRADOS). CUENTA CATASTRAL 05-12-190-000-000 CUENTA PREDIAL D-002816 001 QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE EN LINEA QUEDRADA EN DOS TRAMOS DE 13.70M Y 0.58M CON CALLE SANTA LUCIA AL NOROESTE 27.25 M (VEINTISIETE 25/100 METROS LINEALES). CON LOTE 96 CLUSTER I AL SURESTE 30.00 M (TREINTA METROS LINEALES). CON LOTE 94 CLUSTER I AL SUROESTE 14.00 M (CATORCE METROS LINEALES). CON LOTE 82 CLUSTER I INDIVISO 0.1820 POR CIENTO. | \$95,646.89 NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. | \$3,212,217.13 TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 13/100 M.N. | |
| 8 | UR014353001 | J. JESUS IVAN RICO PAREDES | FOLIO REAL R7* 55145 PREDIO RUSTICO DEL RANCHO ROGE, UBICADO EN CALLE PRIVADA AGUSTIN LARA NUMERO 8 (OCHO) EN EJIDO SANTA MARIA SEGREGACION DE SAN MIGUEL OCTOPAN CON SUPERFICIE 5,284.73 M2 (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 73/100 METROS CUADRADOS). CUENTA PREDIAL R014353001 QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 61.85 M (SESENTA Y UNO 85/100 METROS LINEALES). CON LA CALLE PRIVADA AGUSTIN LARA AL SUR 93.00 M (NOVENTA Y TRES METROS LINEALES). COLINDA CON AUTOPISTA QUERETARO AL ORIENTE 43.15 M (CUARENTA Y TRES 15/100 METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE MATEO MOYA Y AL PONIENTE EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS DE NORTE A SUR 66.49 M (SESENTA Y SEIS 49/100 METROS LINEALES). AL SUR 39.83 M (TREINTA Y NUEVE 83/100 METROS LINEALES). | \$166,297.12 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N. | \$2,766,133.00 DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. | |
| 9 | US009963001 | JUAN MIGUEL SANDOVAL LAGUNA, J. SOTERO SANDOVAL GUERRERO | FOLIO REAL R7* 48184 UNA FRACCION DE LA PARCELA NUMERO 36 Z 1 P4/7 EN EJIDO SAN NICOLAS DE PARRA, MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO. CON SUPERFICIE 1 (UNO) HECTAREAS 98 (NOVENTA Y OCHO) AREAS 80 (OCHENTA) CENTIAREAS QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 80.93 M (OCHENTA 93/100 METROS LINEALES). CON AREA DEL ASENTAMIENTO HUMANO, ZONA 6 AL ESTE 293.21 M (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 21/100 METROS LINEALES). CON PARCELA NUMERO 37 AL SUR 55.47 M (CINCUENTA Y CINCO 47/100 METROS LINEALES). CON RESTO DE LA PROPIEDAD Y AL OESTE 290.14 M (DOSCIENTOS NOVENTA 14/100 METROS LINEALES). CON RESTO DE LA PROPIEDAD Y CALLE EN PROYECTO SOBRE LA MISMA. | \$198,760.14 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 14/100 M.N. | \$29,820,000.00 VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. | |
| 10 | US01177001 | AGAVEROS SERGAR SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE | FOLIO REAL R7*199642 FRACCION UNO Y DOS DE LA FRACCION QUE SE DESMEMBRO DE LA PARCELA 38 "Z" "1" "P" 1/UBICADA EN EJIDO CIUDAD DE CELAYA QUE MIDE Y LINDA: * * * FRACCION UNO CON SUPERFICIE DE 17,120.020M2 * * * QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 76.63 M (SETENTA Y SEIS 63/100 METROS LINEALES). CON CARRETERA PANAMERICANA AL SUR 85.15 M (OCHENTA Y CINCO 15/100 METROS LINEALES). CON PARCELA 54 AL ORIENTE DE NORTE A SUR 208.35 M (DOSCIENTOS OCHO 35/100 METROS LINEALES). Y TERMINA AL SUROESTE EN 5.51 M (CINCO 51/100 METROS LINEALES). CON PARCELA 39 Y AL PONIENTE 208.21 M (DOSCIENTOS OCHO 21/100 METROS LINEALES). CON MOISES SERVIN TABAREZ * * * FRACCION DOS CON SUPERFICIE DE 2,039.80M2 * * * QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 10 M (DIEZ METROS LINEALES). CON CARRETERA PANAMERICANA AL SUR 10 M (DIEZ METROS LINEALES). CON PARCELA 54 AL ORIENTE DE NORTE A SUR 204.36 M (DOSCIENTOS CUATRO 36/100 METROS LINEALES). CON MOISES SERVIN TABAREZ Y AL PONIENTE 203.60 M (DOSCIENTOS TRES 60/100 METROS LINEALES). CON DRE. | \$295,501.50 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UNO PESOS 50/100 M.N. | \$13,559,055.00 TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. | |
| 11 | UU000400001 | ALICIA ROMERO GARCIA | FOLIO REAL R7*11343 INMUEBLE UBICADO EN CALLE CEREZOS NUMERO 611 (SEISCIENTOS ONCE) . FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CELAYA, TERCERA SECCION EN LOTE 9 (NUEVE) MANZANA 90 (NOVENTA) CON SUPERFICIE 160 M2 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS). QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 20 M (VEINTE METROS LINEALES). CON LOTE 8 (OCHO) AL SUR 20 M (VEINTE METROS LINEALES). CON LOTE 10 (DIEZ) AL ORIENTE 8 M (OCHO METROS LINEALES). CON LA CALLE CEREZOS Y AL PONIENTE 8 M (OCHO METROS LINEALES). CON LOTE 6 (SEIS | \$94,313.01 NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 01/100 M.N. | \$2,912,000.00 DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N. | RICARDO RUIZ GARCIA |

Cantidad que corresponde al importe del adeudo y sus accesorios, sin considerar actualizaciones a la fecha del remate, misma almoneda que tendrá verificativo en la Sala "Isaías Barrón", ubicado en la calle Democracia número 103, Zona Centro, en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Celaya, Guanajuato, el día **Viernes 21 de julio del año 2023** a las 10:00 Horas, siendo la postura legal de los bienes antes descritos la que cubra las dos terceras partes de la cantidad descrita como valor del remate en la tabla que precede, la cual es el valor señalado con base para el remate mediante el peritaje respectivo.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar por escrito la postura, debiendo hacerse depósito por el importe cuando menos del diez por ciento del valor fijado a los bienes en la convocatoria en la Tesorería Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, admitiéndose estas. Hasta una hora antes del remate, los escritos de postura presentados deberán reunir los requisitos enumerados en el artículo 128 de la Ley de Hacienda para los Municipio del Estado de Guanajuato y que son los siguientes requisitos

- a) Tratándose de personas físicas: El nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión y domicilio del postor.
- b) Tratándose de personas morales: La denominación o razón social, la fecha de su constitución e inscripción del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio Social.
- c) En ambos casos, las cantidades que ofrezcan y la forma de pago.

Lo anterior, a efecto de que acudan al acto de remate y realicen las observaciones que estimen pertinentes.